

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

625 Orden JUS/15/2018, de 8 de enero, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a doña Betlem Roig Mateo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha acordado declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos del día 20 de diciembre de 2017, a doña Betlem Roig Mateo, Fiscal, que ocupa plaza de Fiscal de la Sección Territorial de Figueres, Fiscalía Provincial de Girona, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Jefe de Sección del Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, cargo para el que ha sido nombrado por Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 30 de noviembre de 2017.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de enero de 2018.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.